



Punta Arenas, 28 de Marzo del 2018 /

NUM. 404 / (SECCIÓN "D") VISTOS:

- Solicitud de Feriado Legal Año 2018, N° 304 y 305;
- Informe Favorable del Administrador Municipal;
- Informe Favorable del Alcalde Municipal;
- De conformidad a lo establecido en los artículos N° 72°, 79, 101°, 102° y 103° de la Ley N° 18.883, sobre "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales";
- Ley N° 20.883 del 02 de Diciembre del 2015, Art. 31 que modifica el Estatuto Administrativo Municipal, en relación a los 5 días por salir de la región;
- Las atribuciones que me confiere el artículo 62 y 63° letra (j) del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Decreto Alcaldicio Sección "D" N° 1037 del 28 de Septiembre del 2017;
- Decreto Alcaldicio Sección "D" N° 1451 del 27 de Diciembre del 2016;

DECRETO

1. **DESIGNESE EN COMISION DE SERVICIOS**, al Alcalde de la Comuna Don Claudio Radonich Jiménez por el día 29 de marzo del 2018, quien asistió a audiencia con el Sr. Ministro de Educación Don Gerardo Varela Alfonso, en la ciudad de Santiago.
2. **OTÓRGASE**, con sueldo íntegro, **Feriado Legal Año 2018**, al Alcalde de la Comuna Don Claudio Radonich Jiménez, R.U.T 09188482-8, Planta, grado 3° de la E. S. M, 12 días; desde 02 al 17 de abril del 2018.
3. **OTÓRGASE**, con sueldo íntegro, **Feriado Legal Año 2018**, al Administrador de la Comuna Don Luis Antonio Gonzalez Muñoz, R.U.T 07301878-1, Planta, grado 4° de la E. S. M, 25 días; desde 06 de Abril al 11 de mayo del 2018.
4. **DESIGNASE**, a los funcionarios que a continuación se mencionan, en calidad de subrogantes en los cargos que en cada caso se señalan:

FECHA	ALCALDE (S)	ADMINISTRADOR (S)	SECPLAN (S)	DIDECO(S)
29 DE MARZO AL 05 ABRIL	GONZALEZ MUÑOZ LUIS ANTONIO	PERAGALLO QUIJADA VERONICA	GONZALEZ URRRA GABRIEL	
06 DE ABRIL AL 17 ABRIL	BLACKWOOD CHAMORRO ELENA	PERAGALLO QUIJADA VERONICA	GONZALEZ URRRA GABRIEL	CASTILLO RUIZ JESSICA
18 DE ABRIL AL 11 MAYO		PERAGALLO QUIJADA VERONICA	GONZALEZ URRRA GABRIEL	

5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE**, en el sistema de Registro Electrónico SIAPER de la Contraloría General de la Republica y en la ficha personal de los funcionarios municipales, a cargo del Depto. de Recursos Humanos, y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



Magna
ORIEA MAGNA VELOSO
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
LUIS ANTONIO GONZALEZ MUÑOZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LAGM/OMV/COP/EMO/fsg

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ OIRS/ RRHH/SIAPER/Archivo.-